

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15812 *Resolución de 23 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 70, de 25 de marzo de 2020, con corrección en el número 256, de 4 de noviembre de 2020, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Seis plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

Una plaza de Encargado/a de Limpieza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de la sede electrónica <https://jumilla.sedipualba.es>.

Jumilla, 23 de noviembre de 2020.–La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.